

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ANTONIO SALVÁ VERD y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (en adelante, MAEC), y Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, no facilitan información relativa al aterrizaje de Delcy Rodríguez y su reunión con el ministro José Luis Ábalos, alegando que se trata de información clasificada. Así, no facilitan los permisos de sobrevuelo o los planes de vuelo de la aeronave en la que llegó la dirigente bolivariana.

La documentación, clasificada como secreta, podría esclarecer hechos de especial trascendencia, como quién autorizó la entrada del avión en España - existiendo sanciones europeas que impedían a Delcy Rodríguez sobrevolar o pisar espacio



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Schengen -, si el Gobierno tenía conocimiento, si la vicepresidenta bolivariana realizó más de un viaje a España con anterioridad o el fin del viaje de la vicepresidenta del régimen de Maduro.

El MAEC justifica la falta de publicación en el Portal de Transparencia, alegando que los documentos que contienen los planes de vuelo «son de carácter clasificado». Sustentan su motivación en la Ley 19/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales, que señala que para poder declarar una materia como clasificada se debe adoptar en acuerdo del Consejo de Ministros explícito e individual para cada caso, en el que se ponga de relieve los motivos que llevan a tal clasificación. No obstante lo anterior, no se han cumplido los requisitos legalmente exigidos por el gobierno.

Por otra parte, señala el MAEC, que según el Consejo de Ministros de 15 de octubre de 2010 sobre política de seguridad de la información del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: «En su punto número 11 se refiere al secreto de “informaciones relativas a la aplicación de Acuerdos bilaterales o multilaterales sobre asuntos de seguridad y defensa suscritos por España, incluidas aquellas relacionadas con sobrecuellos, estancias y escalas de buques y aeronaves”».

En cuanto al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, utiliza, como fundamento a la negativa de entrega de los planes de vuelo y permisos del avión empleado por Delcy Rodríguez, relativos a los dos últimos años, el artículo 18 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea. Así, señala que «Los datos, registros, grabaciones, declaraciones, comunicaciones, indicadores e informes facilitados en el marco del Programa Estatal de Seguridad Operacional para la Aviación Civil por los profesionales aeronáuticos y proveedores de

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 45871 16/07/2020 11:47



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


servicios y productos aeronáuticos a los organismos, órganos, entes y entidades del sector público a que se refiere el artículo 11.3, párrafo primero, tienen carácter reservado y sólo pueden ser utilizados para los fines previstos en él».

Pese a lo alegado por los referidos Ministerios, la documentación relativa al aterrizaje, reunión y otros viajes de Delcy Rodríguez, tiene especial trascendencia y su interés general es manifiesto, por haberse incumplido las sanciones europeas por el gobierno español.

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué repercusiones considera el Gobierno que tendrá esta decisión, con clara intención de ocultación, para la imagen de España en el exterior?
- 2.- ¿Perjudicará, aún más, nuestra relación con nuestros socios y aliados internacionales y, en especial, con la Unión Europea y Estados Unidos que ya manifestaron su preocupación y descontento con los hechos acontecidos el pasado 20 de enero?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio 2020.

  
Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

  
Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO




Antonio Salva Verd.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 45871 16/07/2020 11:47

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es